**Integridad de Datos:** Regla de integridad de las entidades: se basa en las claves primarias de cada relación y de todas las relaciones en el modelo relacional. Exige que la clave primaria no asuma, nunca, un valor desconocido. Ya que, la clave primaria —que se elige para identificar a cada entidad almacenada— no puede ser desconocida. A esta regla —y, también, las que se tratarán a continuación—, se la define desde la creación de la relación con el DBMS elegido. Una de las tareas del DBA es la de realizar la especificación lógica de la base de datos, que se definirá al especificar cuál será la clave primaria de cada relación creada.

***Bases de Datos Enrique José Reynosa Pág. 8***